

Machala, Marzo 30 del 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE SEMBRIOS BELLA MAR S.A.
SAMBELMAR**

Ciudad.-

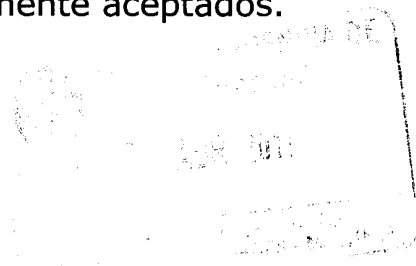
Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de **COMISARIO**, presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en los Estatutos de la compañía y disposiciones vigentes.

Comentarios sobre los procedimientos de control de la Compañía.- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del ejercicio 2010, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado, el mismo que lo he realizado permanentemente.

Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2010 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.



En el presente periodo la compañía presenta una utilidad de \$202.198,31; estableciéndose con esto que la compañía tiene un patrimonio positivo de \$202.474,57

En vista que esta empresa tiene un Activo Total de \$726.457,56 no está sujeta a contratar auditoría externa ya que la ley de Compañías exige que las empresas que pasen en su Activo Total de un millón de dólares están obligadas a contratar Auditoría Externa.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. Virginia Solorzano
COMISARIO

